

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes.	Tri- mest.	Se- mest.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España,	2	5	10	20	
En el Extranjero,	4	10	20	40	

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: En las planas	1	0,50	0,35	0,10
Esquelas mortuorias a una columna	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	60	30	10	5

Teléfono, número 265 **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.** Dirección telegráfica: «Noticiero»

LA NUEVA CARCEL

Carta abierta
Señor don Miguel Fernández Jiménez.
Mi distinguido amigo: Ruégole que me perdone por dirigirme a V. y no a otro, en el asunto que motiva esta carta. Después le diré las razones que motivan el que así lo haga.
«Recuerdo que cuando fué V. concejal, se trató en una sesión del Ayuntamiento acerca del empleo más conveniente que pudiera darse a la respetable cantidad que se había obtenido, de aumento, en el arrendamiento anual de consumos, sobre la que antes se recaudaba.
Los señores representantes del pueblo opinaban de diferentes maneras acerca de su aplicación, según sus aficiones y con arreglo a su leal saber y entender. Unos querían se destinara aquella suma al adorno de las calles; otros, al embellecimiento de la población, esmerando su limpieza, plantando nuevos jardines y reformando los existentes; no faltó quien propusiera establecer la estufa de desinfección, y algunos pidieron, lo imposible.
Tan solo V., mi buen amigo, habló de la construcción de una cárcel, seguramente penetrado de la apremiante necesidad que se siente en Granada de un edificio que responda a las exigencias de la civilización, haciendo desaparecer el que existe, baldón de esta hermosa capital.
De propósito llevaba V. preparado un adecuado estudio sobre el asunto, que expuso con su acreditada discreción, y el cual no dejó de agradar a sus compañeros. El proyecto quedó, a propuesta de algunos señores, sobre la Mesa, sinó esto mal entendido, para tratar de él con la debida extensión; pero tuvimos la desgracia de que se extraviara, no se sabe si por casualidad, o con deliberado propósito.
Aquel fracaso enfrió a V., como era natural; las cosas fueron luego por otro camino, y desde entonces no se volvió a tratar más sobre la materia.
A Dios gracias, y a las gestiones del Presidente de la Audiencia territorial, Excelentísimo señor don Gaspar Castaño, ahora se ha puesto sobre el tapete la cuestión de la nueva Cárcel; se ha obtenido un Real decreto, nombrando la junta que ha de entender en su construcción; se han elegido personas de reconocida ilustración para formar la, entre las cuales he visto con gusto figurar el nombre de usted; se han celebrado sesiones y tomado algunos acuerdos que deben conducir a la consecución de tan deseada reforma.
«Querer es poder», dice el adagio; lo mismo a mí que a todo el pueblo granadino nos constan, y estamos perfectamente convencidos de que así es, los buenos propósitos que animan a los individuos que forman la Junta para la nueva cárcel, y por eso a todos nos parece que ahora va de veras, y lo que hasta aquí fué considerado como una utopía, a la presente ha entrado en vías de realizarse.
Animo y buena voluntad es lo que se necesita: no faltan recursos en la Corporación provincial, ni en el Municipio para acometer una reforma que imperiosamente reclama la opinión; no habrá que hacer gran esfuerzo para conseguirla. Con perseverancia, una acertada dirección en los trabajos, empleo prudente y buena distribución de fondos, sin dispendios de ningún género, utilizando ciertos elementos que todos conocen en la mano de obra, siguiendo el ejemplo de otras localidades, a la vuelta de cuatro o cinco años contará Granada con una prisión modelo, edificada con relativa economía. Poblaciones de mucha menos importancia y con muy escasos recursos han conseguido llevarlo a la práctica.
La Diputación, lo mismo que el Ayuntamiento, se encuentran en la actualidad, a diferencia de otros tiempos, un tanto desahogados y en condiciones para sufragar el gasto, puesto que sus ingresos se efectúan en forma segura y con regularidad constante. Por suerte, ambas entidades están representadas por hombres prestigiosos que saben apreciar en su justo valor la trascendencia de la obra que va a emprenderse; se hallan animados de rectas intenciones para aquello que con razón consideran un adelanto, y realmente lo creen de absoluta necesidad.
Lo que hace falta tan solo es que alguien empiece, que propague la idea, que la sostenga con tesón y con brío, que no se pare ante los primeros obstáculos; en una palabra, que lleve el asunto con verdadero cariño, y que procure darle todo el impulso que merece. Ya puede usted estar seguro que los demás le han de ayudar.
Como en usted concurre la circunstancia de haber sido en otra época el iniciador de la reforma, y al mismo tiempo pertenece a la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva prisión, por ser también Diputado provincial, estas razones me han movido a dirigirme mi desahogada carta, que si en usted encuentra buena acogida he de continuar en otras sucesivas, tratando, no solamente de los inconvenientes del actual edificio, siquiera no haya más que repetir pesadamente lo que otros ya expresaron en mejor forma, sino también de las condiciones que ha de reunir el

nuevo establecimiento carcelario que se construya, para llenar debidamente su destino, haciendo resaltar sus ventajas, tanto en el orden moral como en el material, y los medios que deben emplearse para conseguir tan anhelado propósito.
Soy de usted, como siempre, atento y afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.
Léiz Manzano
19 Noviembre 1904.

POLÍTICA

La información que publicamos ayer, dando a conocer a los lectores las conferencias que el señor Gobernador civil celebró con los señores Rodríguez Acosta, La Chica, (don Juan Ramón) y Hurtado, jefes respectivamente de las agrupaciones villaverdistas, moretistas y romeristas, para recabar la promesa de que tomarán parte los concejales retraídos, en la gestión administrativa de la Corporación municipal, fué objeto de vivos y animados comentarios en todos los círculos.
El Gobernador continúa sus trabajos en pro de la reconciliación de todos los concejales, y según sus impresiones, parece que ha de conseguirlo.
Por otra parte, amigos de los retraídos afirman que no se conseguirá hacer a éstos que entren en funciones.
Aseguráronse ayer, por último, que mañana acompañarán al Gobernador a la Casa Capitular, los concejales retraídos, asistiendo el Cabildo, que presidirá el señor Tejón.

AYUNTAMIENTO

Orden del día
En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente:
Distribución de fondos para el mes de Diciembre.
Pago de las atenciones de personal y material del mes de Noviembre.
Oficio de la empresa del teatro Isabel la Católica, poniendo a disposición del Ayuntamiento el palco número 13, para la temporada de invierno.
Oficio del presidente de la compañía de los caminos de Hierro del Sur de España, manifestando que ha dado las órdenes oportunas para la formación del proyecto y plano de la estación del Triunfo.
El teniente coronel del tercer depósito de caballos semetales, pide local para instalar la parada que vendrá a esta ciudad.
Acuerdos de la Comisión de fiestas, que ya hemos publicado.
Decretos de la Alcaldía, autorizando la ejecución de obras, cuyo coste es inferior a 125 pesetas.
Extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre.
Comisión de Aguas
Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Camacho, asistiendo los señores Rico, Sánchez Gallardo, Romo, Díez de Ribera, Garrido Añena y Santacruz.
Se adoptó el acuerdo siguiente:
Que no procede acceder a la proposición del señor Santacruz, que pide la caducidad de la concesión del suministro de aguas potables, hecha a M. Claudio Perret, porque no siendo firme el acuerdo de 23 de Julio último, por el que se otorgó la concesión, carece de la fuerza legal que expresa la cláusula 21 del contrato, para obligar al concesionario a que constituya la fianza; y que además, habiéndose de requerir según exige el artículo 21 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para que lo haga, no habiéndose cumplido este requisito, por las razones que quedan expresadas.

LOS ESTUDIANTES

En las columnas del patio de la Universidad apareció ayer un anuncio, invitando a los escolares a que concurrirían a las cuatro de la tarde al aula número 7, viéndose ésta completamente llena, antes de la citada hora.
A las cuatro se constituyó la mesa, compuesta de un alumno de cada Facultad.
El presidente dió lectura al telegrama dirigido al ministro de Instrucción pública, hace cinco días, pidiendo que se les concedieran vacaciones con motivo de las fiestas que se han de celebrar en conmemoración del cuarto Centenario de la muerte de Isabel la Católica, diciendo que el señor Domínguez Pascual no se había dignado dar contestación alguna.
Expuso el objeto de la reunión era el de acordar la forma de consignar una protesta en contra de la conducta del ministro, por su inexplicable silencio, protesta razonada y respetuosa, que no diese lugar a la intervención de las autoridades.
Hablaban varios estudiantes, opinando que se debía telegrafiar al presidente del Consejo de ministros, rogándole que contestara él a la petición; que desde hoy no se entre en clase en señal de desagrado, por el desaire que supone el silencio del señor Domínguez Pascual, y que en caso de venir a Granada el ministro de la Guerra, señor Linares, como delegado regio-

se le haga una demostración de desagrado, por lo poco afectuoso que estuvo con los escolares, cuando acompañó al Rey en su viaje.
El presidente sometió a la deliberación de la Asamblea la siguiente proposición, que formuló otro estudiante:
Que una comisión, acompañada por todos los reunidos, fuera a visitar al Gobernador civil, para interesarle que telegrafiará al señor Domínguez Pascual, rogándole que acceda a la concesión de vacaciones, y advirtiéndole que si no contesta dentro de veinticuatro horas, los escolares adoptarán la resolución que estimen oportuna.
Fué aceptada por unanimidad, designándose para visitar al Gobernador, los alumnos que constituyeron la mesa.
El presidente preguntó si se acordaba no asistir a clase y desde cuando, contestando a coro que se faltaría cinco días, empezando desde hoy.
Al hacerse esta pregunta, un estudiante dijo que había visto dos agentes de la policía secreta dentro de la Universidad, originando esto un gran alboroto.
Por último, el presidente dijo que los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, se adherían al acto, así como también los del Colegio de Santiago, que se habían retirado por ser la hora de la comida, siendo ovacionados dos de la Normal allí presentes.
Los estudiantes se dirigieron al Gobierno civil, siendo la Comisión recibida por el señor Tejón, al que dió cuenta de los acuerdos recaídos en la Asamblea.
El señor Gobernador aconsejó prudencia a los estudiantes, indicándoles que telegrafiará al ministro de la Gobernación, en el sentido de que procurase conferenciar con el de Instrucción pública para saber las causas de su silencio, que a su juicio obedecería a olvido involuntario.
Recomendó el señor Tejón a los escolares que se disolvieran sin promover alborotos que a todos perjudican.
Desde el Gobierno civil se dirigieron los estudiantes a la redacción de NOTICIERO GRANADINO, rogándonos la Comisión que hiciésemos pública la protesta de la juventud escolar, por la conducta del Ministro de Instrucción pública.
Visitamos después las redacciones de nuestros estimados colegas El Defensor y La Publicidad, disolviéndose pacíficamente.

La actitud de los estudiantes es digna, pues constituye un desaire para tan respetable clase el silencio del ministro.
De desear es que la contestación al telegrama de los estudiantes no se demore por más tiempo, en evitación de que los animos se exalten y ocurran sucesos lamentables.

PARA LOS NOTARIOS

Por considerarla de interés para los notarios, insertamos la siguiente circular que ha publicado el Decano accidental del ilustre colegio de Granada, don Elías Pelayo:
«Habiéndose verificado en 20 de Agosto último la subasta de la casa-palacio donde se hallaba instalado el Colegio Notarial de este Territorio, adjudicándose el remate en 90700 pesetas, cuya cantidad, por acuerdo de la Junta General celebrada en 31 de Diciembre de 1901, aprobado por la Dirección General en 21 de Enero de 1903 y según lo establecido en la de 29 de Junio último, debe distribuirse proporcionalmente, entre los notarios colegiados y las viudas ó huérfanos, que venían en aquella fecha disfrutando legítimamente pensión, ó sus herederos voluntarios ó legales, deben los interesados acreditar su existencia y la posesión de su derecho, en el término de un mes, a contar desde el día de la fecha, y concurrir personalmente ó devolver a este Colegio la adjunta autorización suscrita por ellos y legalizada por un Notario, cuando el firmante no lo sea, y además, en este caso el título en cuya virtud vienen disfrutando de pensión, ó testimonio ó certificado notarial del mismo, y la copia del testamento ó declaración de herederos abintestato, en que resulte acreditada dicha cualidad, cuando el causante hubiese fallecido.»

COMERCIANTE DE ULTRAMARINOS

Una comisión de comerciantes de ultramarinos visitó ayer al Gobernador civil, para denunciarle que en algunas coniferías se venden aquellos artículos, los domingos, perjudicándolos grandemente.
Hicieron ver al Gobernador que no es justo que mientras los comerciantes de ultramarinos cierran sus tiendas durante las horas de descanso, en cumplimiento de la Ley, se aprovechen los que se dedican a otro género de industria, vendiendo los mismos artículos.
El señor Tejón manifestó que estaba dispuesto a no tolerar las infracciones del reglamento del descanso dominical.
Les significó que le facilitasen una lista de los coniferos que se dedican los domingos a vender artículos de ultramarinos, ofreciéndoles que sus agentes se encargarán de comprobar la denuncia,

para imponer él los correctivos que estime convenientes.
Ofrecieron los comerciantes llevar al señor Tejón la lista que pidió, y se marcharon del despacho muy complacidos, por la benévola acogida que se les había dispensado.

CARNET DE UN VECINO

Que en la calle de Serranos la urbanización y la vigilancia son señoras completamente desconocidas, no hay que demostrarlo, pues basta y sobra afirmar que tal calle está en la parroquia de San Andrés, para que se comprenda que allí concocen al jefe de la guardia municipal y a sus secuaces, por haberlos visto en las procesiones.
Pero que la Morros, la Pelona y la Corral, jóvenes que fuman, son, en cambio, de masado conocidas del vecindario, no cabe duda; en varias casas de dicha calle, tienen sus establecimientos mujeres que se pitorrean de la Asociación de la trata de blancas.
Con estos antecedentes, nadie me tildará de calumniador y mala lengua, si afirmo que los vecinos presencian unos escándalos, que serían bastantes para subir el paro al mismísimo Federico, el cabo de la higiene.
Y lo peor es, que no para aquí la cosa; hay más aún.
La farola que sirve de guía, mejor dicho, que debía servir, la apagan a las doce de la noche... y a morir tocan.
Los cazadores de palomas intentan penetrar, equivocados, en las casas decentes, y hay cada altercado entre el vecino pacífico y el crístico trasnochador, que huele a hule.
O viceversa: las palomas intentan arrullar a las aves de paso que no son palomas de su casta ó pluma, y entonces los siseos, los ofrecimientos de albergue y fuego y otros incidentes por el estilo, turban el silencio nocturno con cantos que no invitan al reposo ni a la templanza.
O un «¿eres tú?» saltado a boca de jarro desde el quicio de una puerta, pone en precipitada fuga al transeúnte, temeroso de que la capa pendra de otros hombros distintos de los suyos.
Nada; que en cuanto se desalguie una casita en la calle de Serranos, allí me mudo, para vivir tranquilo y en gracia de Dios.

IMPRUDENCIA TEMERARIA

Se encontraban ayer en el cortijo del Marqués, jurisdicción de Albuñuelas, Francisco Salazar y otros, ocupados en la corta de leña.
Cuando se presentaron en el Cortijo para empezar el trabajo, llevaba Salazar una pistola de dos cañones entre la faja, que no se cuidó de depositar en sitio seguro para recogerla al terminar sus ocupaciones.
A las diez de la mañana, próximamente, debido a los esfuerzos que hacía Francisco, la pistola se desprendió de la faja y al chocar los martillos con el suelo se disparó un tiro, cuyo proyectil hirió en la pierna izquierda a José Redondo Castillo.
Al sentirse éste lesionado llamó la atención de sus compañeros, los cuales le prestaron auxilio, consiguiendo evitar la hemorragia, y después le condujeron al Hospital de San Juan de Dios, en donde ingresó a las cinco de la tarde.
La lesión es grave.

EN TERCERA PLANA

Idealismo
Comisión mixta
Ejercitaciones para obreros
Estafeta de la provincia
y otras informaciones.

TEATROS

Principal
Creyó el público, que en la función de anoche tendría más numerosas ocasiones que en otras, de aplaudir a Estrella Gil, por ser la de su beneficio.
Pero el poco acierto de elegir El Juramento, y desempeñar en esta obra el papel de baronesa, hizo que los espectadores no pudieran demostrar su aprecio a la tiple, más que en el número que canta en el segundo acto, pues el número de entrada en el primero es tan insignificante, que ni los más propicios a las muestras de agrado, hallaron motivo para batir palmas.
La serata d' honore de Estrella Gil, pudo ser un acontecimiento artístico, y hay que confesar que por el poco esmero en la elección de obra, no pasó de ser una de tantas funciones del abono, con ligeras variaciones de detalle.
Ciertamente la romanza del segundo acto la cantó la beneficiada con gusto y arte exquisitos; y que dijo de modo admirable un número de Aida, que fué la pieza (así la llama el programa) cantada en el intermedio del segundo al tercer acto; pero el público, que tanto ha aplaudido a Estrella Gil desde el día del debut, merecía que ésta hiciese mayor esfuerzo en obsequiarle, correspondiendo a sus favores.
A la Benavente, en cambio, que llevó el peso de la obra con mucho lucimiento, se la regatearon injustamente los aplausos.

Los demás artistas limitáronse a cumplir su cometido.
La beneficiada recibió de sus amigos y admiradores, los siguientes obsequios:
Un besalamano del Gobernador civil, señor Tejón, deseándole que la fiesta resultara un éxito y prometiendo asistir a ella. Un artístico espejo, del Liceo. Una medalla de oro, con cadena, de doña Agustias C. de Ortiz. Un espejo, del alcalde. Un abanico, de don Mariano Contreras. Un quitasol, de don Pedro Vilchez y señora. Un joyero, de doña Lucinda Castro de Villatoro. Un bouquet de delicadas flores, de la preciosa niña Angelina J. Ramos. Y dos ramos de flores, uno de don Joaquín Gómez y otro de la esposa.
Además, en su domicilio, recibió varios presentes de incógnitos admiradores.
También yo siento, como el público, no poder dedicar a Estrella Gil, basado en el trabajo de anoche, todos los elogios que sus aptitudes merecen y que hubiera sido preciso derrochar en otra obra más a propósito.

J. R.
Mañana publicaremos las listas de la compañía de don Francisco Fuentes, que debutará en este coliseo del 4 al 6 del próximo Diciembre, con objeto de que dentro del abono que se abrirá, cojan todas las festividades de Navidad.
Isabel la Católica
Esta noche se inaugura la temporada, debutando la compañía que dirige el señor Tressois, y en la que figura la eminente primera actriz doña Concepción Ferrer.
Se estrenará el drama histórico en seis actos, escrito en italiano por Giacometti y traducido al español por Cortés, titulado María Antonieta.
Mañana, gran velada para conmemorar el centenario de Isabel la Católica, a la que se invitará al Ministro de la Guerra; el teatro estará engalanado y dos bandas de música amenizarán el espectáculo.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Se recibieron ayer tarde telegramas en Granada, anunciando que había sido designado el ministro de la Guerra, general Linares, para asistir como delegado regio a las honras fúnebres que se celebrarán mañana en la Capilla Real, por el eterno descanso del alma de Isabel la Católica.
Fueron invitadas las autoridades, para que asistían hoy a la estación del Sur a recibir al ministro que llegará a la 1:20 de la tarde.
Con motivo de la llegada del mismo, se dió ayer la siguiente orden de la plaza: Debiendo llegar mañana a esta plaza el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en el tren correo de la línea del Sur 13:20 del día, el Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer que por el regimiento infantería de Córdoba se nombre una compañía con bandera, escudara, banda y música que concurra a la estación, con objeto de tributarle los honores de ordenanza, así como un oficial, un sargento, dos cabos, un trompeta, catorce soldados del regimiento cazadores de Victoria, para servir de escolta, destacando los cuatro batidores señalados a su jerarquía. Otra compañía del regimiento de Córdoba, con bandera, se hallará prevenida en su cuartel, con objeto de recibir para ello aviso de montar la guardia de honor señalada a su autoridad.
Los jefes principales de los cuerpos y dependencias de la Plaza se hallarán a dicha hora en la Estación para ofrecerle sus respetos, y el resto de la oficialidad franca de servicio en este Gobierno militar. De orden de S. E. se hace saber en la de este día en relación con lo dispuesto en el tratado 3.º título 1.º de las Ordenanzas para su conocimiento y cumplimiento.
Se nos dió anoche que el Sr. Linares se hospedará en el Gobierno civil.

NOTICIAS LOCALES

Ayer almorzaron en los hoteles de la Alhambra el Gobernador civil, señor Tejón, el diputado a Cortes, don Natalio Rivas, el exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros don Santiago Alba, don Francisco Zorrilla y el diputado provincial, don Antonio Moreno Pérez.
El Gobernador civil invitó anoche a comer en el Hotel Victoria a los expresados señores, al Presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Rogés y al vicepresidente de la Comisión permanente señor Echevarría (D. Francisco).
El Gobernador civil ha dirigido a los alcaldes la siguiente circular.
«Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia participarán, de oficio, a este Gobierno, el día 1.º de Diciembre próximo, si todos los maestros se hallan en sus puestos y las escuelas funcionando, expresando los nombres de los que pudieran encontrarse ausentes y los motivos de ello si son conocidos.
En el certamen literario verificado en la capital de Buenos Aires, el día 22 de Octubre último, el presidente del Senado de aquella república y el jurado, otorgaron el primer premio y medalla de oro, a nuestro distinguido paisano y rico industrial de aquella república, don Adolfo Rodríguez Núñez.
Los temas que desarrolló el señor Rodríguez Núñez, fueron los siguientes:
1.º «Medios más adecuados de fomentar el comercio Hispano-Argentino». Este tema ha sido premiado por el Banco Hispano-Americano de Madrid.
2.º «Causas que impiden el desarrollo comercial entre España y la República Argentina». Premiado por La Nación, periódico de la capital argentina.
Don Manuel Álvarez Piñar, vecino de la Zubia y don Antonio Serrano Rodríguez, de Gabia Grande, nos ruegan hagamos constar, que están sumamente agradecidos a la Compañía de seguros de ganados «La protectora Ibérica», por haberles satisfecho el valor de dos mulas que tenían aseguradas, 48 horas después de morir éstas.
El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva, ha significado a los alcaldes que ordenen a los veterinarios de los pueblos respectivos, que practiquen minuciosos reconocimientos tanto en los cerdos vivos como en los que se han sacrificados.

Estando ayer descargando un carro, en la calle de Reyes Católicos, Antonio González Rivas, para conducir las mercancías que trasportó a la agencia del señor Illescas, calle de Salamanca, le hurtaron un bulto, ignorándose quien sea el autor del hecho.
En la calle del Pan promovieron ayer escándalo Miguel Teva Fernández y Antonio Remacho, los cuales se agredieron, no llegando a herirse por la oportuna intervención de Francisco Ocaña.
—En la casa número 6, de la calle del Rector Morata, riñero ayer varios sujetos, resultando con una herida leve Francisca González Peregriña.

Venciendo en 1.º de Enero de 1905 el cupón núm. 13 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha acordado que desde el día 1.º de Diciembre próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás, que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Hace varios días llegó a esta capital, acompañado de su bellísima hija Teresa, el nuevo magistrado de esta Audiencia, don César Augusto Conti; quien atesayer tomó posesión de su cargo, como saben nuestros lectores.
El señor Conti, por sus dotes, su cultura jurídica y su amor a la justicia, es uno de los funcionarios más prestigiosos del poder judicial, lo cual hará que, si en Málaga se le despidió con sentimiento, los granadinos le acojan con generales simpatías.

El señor Amor y Rico ha dirigido oficio a los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, rogándoles cumplan en todas sus partes la circular del Gobernador civil, relacionada con los juegos prohibidos, que ya conocen nuestros lectores.
La guardia municipal ha puesto a disposición del Juez del Sagrario, a Carmen Hernández Delgado, María Ruiz Beña y a una hija de esta, por promover escándalo en el mercado.

El Alcalde hace saber, que durante el plazo de treinta días a contar del 12 del actual, se oirán reclamaciones en contra de la instancia presentada en el Gobierno civil por el Consejo de Administración de la Compañía general de electricidad, que solicita se le autorice para establecer una línea de alta tensión, con objeto de conducir energía eléctrica desde esta ciudad a Maracena.

El señor Provisor de este Arzobispado, comunicó ayer la orden del señor Arzobispo, que dispone que los curas párrocos del Arciprestazgo de Vega y Sierra, manden que doblen las campanas de los templos, desde las primeras vísperas del 26, y que el mismo día se celebren misas de requiem por el eterno descanso de la Reina doña Isabel la Católica.

La música que se ha de tocar en las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la reina Isabel la Católica, que se celebrarán en la Capilla Real mañana, será la siguiente:
Misa del maestro Torres, siglo XVII.
Secuencia, en estilo del siglo XVI, por el maestro de capilla de la Catedral don Celestino Vila.
O vos omnes, responsorio del maestro Cristóbal Morales, siglo XVI.
Libera me, responsorio del mismo maestro.

En el certamen literario verificado en la capital de Buenos Aires, el día 22 de Octubre último, el presidente del Senado de aquella república y el jurado, otorgaron el primer premio y medalla de oro, a nuestro distinguido paisano y rico industrial de aquella república, don Adolfo Rodríguez Núñez.
Los temas que desarrolló el señor Rodríguez Núñez, fueron los siguientes:
1.º «Medios más adecuados de fomentar el comercio Hispano-Argentino». Este tema ha sido premiado por el Banco Hispano-Americano de Madrid.
2.º «Causas que impiden el desarrollo comercial entre España y la República Argentina». Premiado por La Nación, periódico de la capital argentina.

Don Manuel Álvarez Piñar, vecino de la Zubia y don Antonio Serrano Rodríguez, de Gabia Grande, nos ruegan hagamos constar, que están sumamente agradecidos a la Compañía de seguros de ganados «La protectora Ibérica», por haberles satisfecho el valor de dos mulas que tenían aseguradas, 48 horas después de morir éstas.
El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva, ha significado a los alcaldes que ordenen a los veterinarios de los pueblos respectivos, que practiquen minuciosos reconocimientos tanto en los cerdos vivos como en los que se han sacrificados.

Ayer fué el día de un gran...

Trabajando ayer el albañil...

Diego Martín Martínez, del mismo...

Francisco Garrido Muñoz, de diez...

Ayer se expendieron en las tablas...

Fueron decomisados por falta de...

Por el cabo de la guardia municipal...

Ayer llegaron a esta capital los...

Hotel Alameda: Dña Teresa...

Hotel Victoria: Don Isidro...

Hotel Navio: Don Lorenzo...

En el Hotel París: Don José...

Ha regresado a Granada, después...

Don Francisco Mendata, guardian...

una comisión de su seno, con el...

Realización de San José. Véase...

Ayer se casaron matrimonio en la...

Han sido rescatados la mula y los...

Ayer llegó a Granada el exdiputado...

El señor García Moreno regresará...

Nuevas colecciones de tarjetas...

Sesión reanudada.—El convenio...

Reanudada la sesión pública, se...

LA POLITICA Consejo de ministros...

Madrid 24.—El consejo de ministros...

El jefe del Gobierno, señor Maura...

El ministro de la Guerra no asistió...

Maura y Linares Madrid 24.—

Después del Consejo de ministros...

Un hermano de Sánchez Guerra...

Madrid 24.—Telegrafían de Cádiz...

La represión del anarquismo. Comisión...

Madrid 24.—Las secciones del Senado...

La Comisión se constituyó inmediatamente...

Antes de redactar el correspondiente...

El conde de Tejada de Valdosa.

Madrid 24.—Participan despachos...

El ministro de la Guerra a Granada.

Madrid 24.—Esta noche ha salido...

Le acompañan un jefe de Estado Mayor...

El debate sobre la interpelación...

Madrid 24.—En el debate sobre la...

El ministro de Instrucción pública...

Madrid 24.—El lunes marchará...

La cuestión Rosales.—Sánchez Guerra.

Madrid 24.—El señor marqués...

El señor Sánchez Guerra contestó...

RUSOS Y JAPONESES La escuadra...

Madrid 24.—En despachos recibidos...

Proposición reproducida.—Suspensión...

Madrid 25.—El señor Silvela...

NOTICIAS GENERALES Temporal en...

Madrid 24.—Comunican telegramas...

Una falúa, que fué sorprendida...

Madrid 24.—Comunican de Santa Cruz...

La corbeta «Nautilus». Madrid 24.—

Los restos de un infante.—Trabajos...

Madrid 24.—Telegrafían del Ferrol...

Una ola monstruosa arrebató hoy...

Los salvadores de naufragos.—Entrega...

Madrid 24.—Por telégrafo comunican...

Petardos en Barcelona Madrid 25.—

Madrid 25.—Acaban de recibir telegramas...

El atentado de la calle de Fernando...

Madrid 25.—Telegrafían de Barcelona...

Madrid 25.—Frente a la playa de Sanlúcar...

Así lo dicen telegramas recibidos...

RUSOS Y JAPONESES La escuadra...

Madrid 24.—En despachos recibidos...

de la escuadra rusa del Báltico...

El cañero de los japoneses contra...

Madrid 24.—Dícese en telegramas...

EXTRANJERO Mensaje de Roosevelt

Madrid 4.—Despachos de Nueva York...

Madrid 24.—Telegrafían de Estocolmo...

De Río Janeiro.—Travessot Madrid 24.—

Madrid 24.—En despachos de Río Janeiro...

LA BOLSA FONDOS PÚBLICOS

Table with columns: FONDS PUBLICS, Dia 23, Dia 24. Lists various financial instruments and their values.

GERARDO

Contra la blasfemia

El Gobernador civil señor Tejón ha redactado...

«No obstante hallarse terminantemente prohibido...

Interesado, pues, en que los sentimientos religiosos...

Los señores Alcaldes publicarán en sus respectivos...

TABLAS REGULADORAS DE VILLALOBOS Y COMP.ª

Table with columns: MERCADO DE CAPUCHINAS, Tablas números 47 y 48, PRECIOS PARA HOY. Lists market prices for various goods.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES CONGRESO

Interpelación Burell.—La represión...

Madrid 24.—Preside la sesión el señor...

En los escaños rojos hay muchos diputados...

Las tribunas halláanse atestadas, viéndose...

El señor Burell comienza a explicar su...

Aboga porque se presente a las Cortes...

El presidente del Consejo de ministros...

Añade que la maldita planta del separatismo...

El señor Burell replica que no ha tenido...

El señor Lerroux interviene en la discusión...

El ministro de Gracia y Justicia, señor...

Se reanuda el debate sobre la interpelación...

El señor Soriano rectifica, manifestando...

El presidente, señor Romero Robledo...

El señor Soriano: Esta acusación que...

El señor Soriano: Sostengo cuanto he dicho.

Alude al señor marqués de la Vega de...

es inexacto.

chez Guerra, por el fallecimiento de un...

El ministro de la Gobernación, señor...

—No obstante—dice—de la desgracia...

El señor Gasset interviene, manifestando...

El señor Soriano insiste en que la discusión...

El señor Sánchez Guerra dice que agradece...

(Grandes protestas en los bancos de la...

El señor Maura y varios diputados: Eso...

El señor Sánchez Guerra: Todos cuantos...

(Aplausos en los escaños de la mayoría.)

Recogiendo las acusaciones que el señor...

El señor Soriano insiste en las manifestaciones...

—Ayer me referí—exclama—á alguien...

(Fuertes murmullos. Campanillazos de la...

El presidente, señor Romero Robledo...

El señor Soriano: Esta acusación que...

El señor Soriano: Sostengo cuanto he dicho.

Alude al señor marqués de la Vega de...

es inexacto.

(El señor marqués de la Vega de Armijo...

—Ese silencio—dice el señor Soriano—

Promuévese un incidente animadísimo...

Los republicanos y demócratas apoyan...

El señor Sánchez Guerra rectifica, interrumpiéndole...

Expone detalles de su vida pública y...

El señor Roldán rectifica manteniendo...

—Si las oposiciones—dice—quieran seguir...

Madrid 24.—Participan despachos de Roma...

El ministro de la Guerra a Granada.

Madrid 24.—Esta noche ha salido para...

Le acompañan un jefe de Estado Mayor...

El debate sobre la interpelación Soriano.

Madrid 24.—En el debate sobre la interpelación...

El ministro de Instrucción pública a Medina...

Madrid 24.—El lunes marchará a Medina...

La cuestión Rosales.—Sánchez Guerra.

Madrid 24.—El señor marqués de Pilares...

El señor Sánchez Guerra contestó que, como...

RUSOS Y JAPONESES La escuadra del Báltico

Madrid 24.—En despachos recibidos hoy...

Así lo dicen telegramas recibidos de...

RUSOS Y JAPONESES La escuadra del Báltico

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO

ZACATÍN, 6. FRENTE AL JAPON

Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, pues sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino. Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovechar los que en este caso se hallan y las familias que por muy poco dinero quieren arreglar sus casas. A continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas: Cuadros comedor alargados con marco negro ó blanco a 3-50 pesetas. Idem, ídem, tamaño de 1 metro 6. Idem sala toda clase de santos, en tamaño 73 por 54, marco dorado, a 5. Idem flores con marco blanco, cosas preciosas, desde 2. 2.000 Países primorosos, 0-60. Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar.—Zacatín, 6, frente al Japon.

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compostura de aparatos eléctricos. Fidejame referencias, datos y presupuestos. Aviso: Almirreca, 8, Granada.

CANARIOS BELGAS

superiores, con mucho rizo, se venden a precios arreglados.—Placeta de Cuchilleros, 20 GRANADA

DINERO

por alhajas, sedas, sujeciones, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calle de Mariano Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo)

ALMONEDA

por suscribirse su dueño, Banco del Salón, número 2, piso 1.º, de doce a cuatro por cinco días.

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL
En este acreditado establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen. Especialidad en trabajos tipográficos.

AMA DE CRIA

para criar en su casa.—San Pedro Martín, núm. 6, cochera

ALMACEN DE ALCOHOL

PÁRRAGA, 27
A 38 pesetas arroba

Jarabeido tónico fosfatado

PREPARADO POR

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la esferola y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de codo, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades. Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

EN LA ADMON. de este periódico

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención a nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París a precios muy convenientes.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID

Sucursal en Granada a cargo de los oficiales de esta Administración principal D. FEDERICO GARCIA DEL REAL y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales. PIDANSE REGLAMENTOS

SE VENDE

lienzo de los toldos del Corpus, á 45 céntimos el metro, en la calle de las Arenas, 11 y San Miguel Baja, 17.

FINCAS RUSTICAS

Se compran todas por importancia que tengan con tal de que radiquen en Andalucía

FINCAS URBANAS

Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urbanas en esta ciudad.

DINERO

Con hipoteca ó sin ella. Dirigirse a D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entresuelo, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Pie de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

En la calle Cárcel baja, número 26, se compra y vende hierro viejo; se compra cobre á 70 céntimos libra, y metal viejo á 45 céntimos.

HUÉSPEDES

se admiten. casa céntrica, esmerado trato. Se prefieren sacerdotes y militares.—Darán razón, Acera del Casino, (tinte.)

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA!
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 83

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1805

Fondos de garantía 155 millones de francos
1.290 millones de seguros realizados
132 millones pagados á los asegurados
18 millones de beneficios repartidos á los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES
Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.
Es la única compañía que tiene el Seguro Complementario por el que se perdona la prima, si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:
Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganaos, escrofulosos, raquiticos, demacrados, anémicos, etc.

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PSETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

LA PERLA • Reyes Católicos 9, Granada. • Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 18

GUSTAVO AIMARD CORAZON DE PIEDRA

—Es justo, respondieron los otros; la pérdida sería demasiado grande.
—Yo lo creo, exclamó el Zapote; ¡veinticinco onzas por barba!
Los bandidos se relajieron como brinnas que ventean un cadáver y les brillaron de codicia los ojos.
El mayor, arrellanado en una silla de brazos, dormía con ese sueño inquieto del hombre á quien preocupan graves intereses, cuando de improviso sintió que le sacudían violentamente mientras una voz ahogada por la emoción le decía al oído:
—Levántese, usted, mayor, levántese usted. Nos han vendido; los vaqueros han entregado la trincheira á los apaches y éstos se encuentran dentro del presidio.
Barnum se puso en pie de un salto, empuñó su espada y se precipitó á la calle sin decir palabra, seguido del hombre que tan inopinadamente le había despertado y no era otro que un soldado mejicano.
Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.

De una mirada, el mayor se impuso de la verdad de la desastrosa noticia que acababa de recibir; el Zapote y sus compañeros habían no solamente entregado la trincheira á los apaches, sino pasádose á ellos con algunos de los miserables de que dejamos hecha mención más arriba.
La situación era crítica por demás; los mejicanos, descorazonados por la defeción vergonzosa de los vaqueros, combatían flojamente y sin orden, temerosos de nuevas traiciones.
Los apaches y los vaqueros aullaban como demonios y cargaban sobre los desmoralizados defensores del presidio, á los que acuchillaban sin piedad.
Era horripilante el espectáculo que ofrecía esta lucha homicida al tético fulgor de las casas incendiadas por los indios para alumbrar su victoria, al que añadían nuevos horrores los alaridos de los apaches y los gritos de dolor y de agonía de los mejicanos que caían al filo de sus cuchillos y de sus lanzas.
El mayor se lanzó resueltamente en lo más rudo de la pelea, llamando en torno de sí á los defensores del arrabal y excitándolos con el ademán y con la voz á una resistencia desesperada.
La aparición del veterano produjo un efecto eléctrico en los mejicanos; animados por su ejemplo, se agruparon á su alrededor y respondieron con nutridas y certeras descargas de fusilería á los ataques de sus feroces enemigos.

Los vaqueros, rechazados á la bayoneta, volvieron grupas vergonzosamente, perseguidos por una granizada de balas.
Gracias á la enérgica acción del mayor, el combate se había organizado; pero Barnum era soldado demasiado machucho para dejarse engañar por un triunfo ficticio; comprendiendo pues, que sería locura defender por más tiempo el arrabal, determinó operar la retirada lo más ordenadamente posible y salvar á las mujeres y á los niños. Al efecto, llamó á los soldados más decididos y fieles y formó con ellos un cuerpo encargado de contener á los indios, mientras los demás se embarcaban y cruzaban el río.
Los apaches, que adivinaron el proyecto de rebeldía de sus esfuerzos para impedir la ejecución del plan del veterano, se lanzaron contra ellos.
La refriega se hizo entonces espantosa: blancos y cobrizos combatían cuerpo á cuerpo, unos para salvar á sus familias, los otros con la esperanza del rico botín.
Pero los mejicanos, entusiasmados por la heroica abnegación de su jefe, no cedían un palmo de terreno, resistiendo con esa energía de la desesperación que hace prodigios y que en las circunstancias críticas decuplica las fuerzas humanas. Aquel puñado de bravos, que en junto no componían cincuenta hombres, tuvo en jaque por espacio de tres horas á más de mil indios, sin ceder un ápice, cayendo unos tras otro en el puesto que les habían se-

nalado, á fin de que sus mujeres y sus hijos pudiesen salvarse.
Por fin, las últimas barcas con los heridos y combatientes abandonaron el arrabal. Entonces los mejicanos profirieron un grito de alegría, y después de una nueva embestida contra los apaches iniciaron la retirada, hostigados por el enemigo, bajo la dirección del mayor que, cual león herido, parecía abandonar pesados el combate.
De esta suerte los defensores del incendiado arrabal llegaron hasta el río, en cuyo punto los indios se vieron obligados á retroceder á su vez, diezmados por los botes de metralla que desde el fuerte les disparaban sobre lo más apretado de sus filas.
La afortunada diversión que acabamos de reseñar permitió á los pocos supervivientes de la heroica falange mejicana embarcarse y alejarse sin ser molestados, junto con dos ó tres prisioneros de que habían logrado apoderarse.
Después de cinco horas de lucha despiadada, el combate había terminado. Los apaches solo debieron el salir vencedores, á la traición de los vaqueros.
El coronel, que aguardaba á su amigo en la orilla, le felicitó por su heroica defensa que á su modo de ver y por los resultados, equivalía casi á una victoria, á causa de las innumerables bajas ocasionadas al enemigo.
Inmediatamente después, los dos oficia-

les se ocuparon en completar los medios de defensa de la plaza, ordenando levantar dos fuertes atrincheramientos al pie del río, en cada uno de los cuales colocaron en batería seis cañones cuyos fuegos se cruzaban.
La toma del presidio viejo por los indios, debida á la traición de los vaqueros, era un descalabro terrible para los mejicanos, cuyas comunicaciones con las numerosas haciendas situadas en la otra orilla quedaban cortadas. Afortunadamente, en la previsión de tal resultado, casi inevitable, atendidas las escasas fuerzas de que disponía el coronel, éste había mandado trasladar todos los habitantes del arrabal á la parte alta de San Lúcar, incluso muebles, caballos y ganado, así como las embarcaciones habían ido á fundear al amparo de las baterías del fuerte, donde se encontraban seguras, á lo menos interinamente.
Ciertamente los indios eran dueños del arrabal, pero esta victoria les costó pérdidas enormes no equivalentes á la ventaja conseguida. Los mejicanos no habían, en definitiva, perdido, sino un espacio de terreno insignificante y de difícil defensa, pues el presidio viejo no era de ningún modo la llave de la plaza, de la que puede decirse sólo dependía de un modo incierto, pues lo separaba de ésta toda la anchura del río. Así es que el efecto producido por el combate que acababa de librarse había sido en los dos

campos todo lo contrario de lo que debía suponerse.
Los mejicanos casi se daban la enhorabuena de no verse ya obligados á defender un puesto cuya posesión, aparte no mejorarles en nada, les costaba sangre preciosa, mientras los apaches se preguntaban tristemente de qué les servía aquel arrabal á tanta costa conquistado, y en la toma del cual habían sucumbido más de quinientos de sus más valientes guerreros.
Mientras las tropas de Barnum efectuaban la retirada, hicieron prisioneros á dos vaqueros, que por decisión del consejo de guerra fueron ahorcados en presencia de la población, fuera de las trincheras y á la vista de sus compañeros, que agrupados en la orilla opuesta, profesaban gritos de rabia impotente al verlos ejecutar.
Don José Kalbris no era cruel, pero juzgó con razón, que en las circunstancias que atravesaba el presidio debía hacer un ejemplar á fin de atemorizar á los que en lo sucesivo pudiesen cometer la ligereza de imitarlos. Además, el coronel hizo fijar un bando al pie de cada horca, en el que se prevenía que correrían igual suerte los vaqueros traidores que cayesen en poder de los mejicanos.
En esto cerró la noche, y los indios como para hacer bafa de los blancos, se divertieron en incendiar lo que quedaba